

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 (Aprobada en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2024)**

Siendo las 17.00 horas del día 26 de octubre de 2023, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias las personas relacionadas en el anexo I, excusando su asistencia los Drs. Isidro Cachadiña Gutiérrez, Javier Cubero Juárez, Eduardo Cuerda Correa, Inés María del Puerto García, Amparo M<sup>a</sup> Gallardo Moreno, Olga Gimeno Gamero, Agustina Guiberteau Cabanillas, Ana Beatriz Rodríguez Moratinos y Alejandro Ricci Risquete, y Dña. Beatriz Ramírez Rosario y Dña. M<sup>a</sup> Dolores Cruz Méndez, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 06/07/2023.**
2. **Informe del Sr. Decano.**
3. **Aprobación, si procede, de la denominación del laboratorio de Química Física como laboratorio "Francisco J. Olivares del Valle".**
4. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de julio 2024.**
5. **Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de Tribunales de TFG.**
6. **Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.**
7. **Validación, si procede, de la modificación de Planes Docentes 2023-2024.**
8. **Aprobación, si procede, de la solicitud de propuesta de modificación de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones de la UEx.**
9. **Asuntos de trámite.**
10. **Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano indica que han sido invitados a esta reunión los coordinadores de las CCT de las titulaciones de la Facultad que no son miembros de esta junta, habiendo excusado su asistencia el Dr. Manuel González Lena. En primer lugar da la bienvenida al nuevo representante del departamento de Química Analítica Dr. Eduardo C. Pinilla Gil y presenta al nuevo Responsable de Calidad del Centro, el Dr. Juan Fernando García Araya, profesor del departamento de Ingeniería Química y Química Física, solicitando además que conste en acta el agradecimiento al trabajo realizado por el anterior responsable de calidad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo.

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 06/07/2023.**

Abre la sesión el Sr. Decano sometiendo a consideración de los miembros de la junta el borrador del acta de 06/07/2023. El Dr. Pedro Cintas solicita que se revise el párrafo de la página 7 del borrador en el que se indica "siempre que existan actividades recuperables", ya que hay dos negaciones que pueden llevar a confusión. Se modifica dicha frase en ese sentido.

No se produce ninguna intervención, siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

**2.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

- Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2023: Se aprobó el Plan Propio de Investigación de la UEx, y se nombró profesor emérito al Dr. Francisco Javier Benítez García, al que felicita.
- Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2023: Se aprobó el convenio de colaboración entre la UEx y las Universidades de Sevilla, Huelva y Córdoba para la impartición de forma conjunta del Máster Interuniversitario en Química Sanitaria, en el que la Facultad de Ciencias participa tal y como se aprobó en la sesión de 13 de febrero de 2020 por esta Junta de Facultad.
- Reunión con vicerrectoras de Planificación Académica y de Calidad, celebrada en el día de hoy. Se ha tratado sobre el procedimiento para modificar las memorias verificadas de las titulaciones de la UEx y adaptarlas al RD 822/2021. En este decreto se indica que las ramas de conocimiento deben modificarse por ámbitos de conocimiento y también que los planes de estudios deben tener como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Han indicado que en breve se detallarán las competencias transversales sobre sostenibilidad. Las CCT tendrán que estudiar este tema al objeto de resolverlo y enviar a ANECA la solicitud de modificaciones, a partir de febrero de 2024.
- Tribunal de 5ª y 6ª convocatoria: En este momento, cede el turno de intervenciones a la vicedecana de Ordenación Académica Dra. Mª Ángeles Mulero que indica que son tribunales de 5ª y 6ª convocatoria de asignaturas concretas, pasando a indicar cuales son.

Grado en Matemáticas: constituido por los profesores Drs. Manuel Fernandez García-Hierro, Yolanda Meléndez Rocha y Fernando Sánchez Fernández.

Grado en Ciencias Ambientales. constituido por los profesores Drs. Luis F. Fernández Pozo, Mónica Martí Mus y Rolf Sören Jensen.

- XIII Premio de Investigación Científica Juan Jesús Morales: el jurado de este premio ha acordado proponer al Dr. Juan García de la Concepción para la obtención del XIII Premio Juan Jesús Morales de la Facultad de Ciencias de la UEx a la Investigación Científica. El Sr. Decano solicita que conste el acta la felicitación al ganador de este premio.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

- Prácticas Externas: los administradores de centros y los responsables de la gestión de prácticas externas han mantenido una reunión el 10 de Octubre de 2023. Todos los estudiantes de estas prácticas deben poseer certificado digital y número de Seguridad Social; así mismo, todos los convenios que la UEx tiene en la actualidad para la realización de estas prácticas serán modificados para incluir una cláusula que determina que será la UEx quien se responsabilizará de los gastos de Seguridad Social. La UEx será la responsable de dar de alta/baja en la Seguridad Social a los estudiantes. Por último, es necesario conocer con exactitud el número de días que el estudiante recibe prácticas en la empresa.
- Captación de nuevos estudiantes: Este curso hemos matriculado a 416 estudiantes. El curso pasado a 470. Se ha producido un descenso de, aproximadamente, un 11,5%. Indica el número de nuevos estudiantes en cada grado y máster, resaltando que en los grados se ha ocupado en conjunto el 70% de la capacidad, mientras que en másters ha sido del 57%.
- Profesorado con docencia en la Facultad de Ciencias: indica que en la docencia de esta facultad intervienen 236 personas, de ellas 157 profesores (66,5%) y 79 profesoras (33,5%). Del total de este profesorado, 214 son doctores (91%): 142 hombres (66,4%) y 72 mujeres (33,6%), que imparten 425 asignaturas.
- Festividad de San Alberto Magno, Patrón de la Facultad de Ciencias: Se celebrará el 15 de noviembre próximo. En primer lugar se inaugurará, si esta junta lo estima pertinente, el laboratorio "Francisco J. Olivares del Valle", y posteriormente comenzará el acto académico con la conferencia del biólogo, doctor en Biotecnología y divulgador científico D. Ricardo Moure, entregándose premios y distinciones. Al finalizar se servirá un vino de honor. El Consejo de Estudiantes ha programado actividades durante la tarde.

No se produce ninguna intervención.

**3.- Aprobación, si procede, de la denominación del laboratorio de Química Física como laboratorio Francisco Javier Olivares del Valle.**

El Sr. Decano dice que el 28 de abril de 2023, el director del departamento de Ingeniería Química y Química Física le dirigió un escrito comunicando la decisión, por unanimidad del Consejo de Departamento celebrado en sesión ordinaria el 28 de abril de 2023, de solicitar la denominación del laboratorio de prácticas normalmente asignado a Química Física como Laboratorio Prof. Francisco J. Olivares del Valle, pasando a leer dicho escrito. Cede el turno de intervenciones al Dr. Pedro Modesto, director del departamento solicitante, quien comienza

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

diciendo que el profesor Olivares del Valle ha sido el impulsor del área de Química Física y ha contribuido a la historia tanto de la Facultad como de la propia Universidad, siendo vicerrector y candidato a rector. Así mismo, indica, es el autor de los libros conmemorativos de la creación de la Facultad, 25 y 50 años, habiéndose jubilado en 2020.

Finalizada esta intervención, el Sr. Decano propone a esta junta la aprobación de denominación de “Laboratorio Prof. Francisco J. Olivares del Valle”.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**4.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de julio de 2024.**

Cede el Sr. Decano la intervención a la vicedecana de Ordenación Académica quien dice que la propuesta de calendario se envió a todo el profesorado y que se han atendido las peticiones de modificaciones solicitadas.

No se produce ninguna intervención, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

**5.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de Tribunales de TFG.**

Interviene de nuevo la vicedecana de Ordenación Académica Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero que indica que para los grados en Ingeniería Química Industrial y en Química las propuestas de tribunales vienen realizadas por los departamentos que imparten la docencia. Para el resto se ha realizado un sorteo entre el profesorado implicado, confeccionándose los tribunales y siendo posteriormente enviados a todo el profesorado. No se han recibido objeciones a los mismos

No se produce ninguna intervención, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

**6.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano comienza este punto diciendo que según la normativa que regula el Proceso para definir la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias, esta propuesta debe ser

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

elaborada por el equipo decanal y aprobada por la Junta de Facultad, haciéndose con motivo de la toma de posesión del decano. Se trae a esta sesión ya que la toma de posesión del Decano tras las elecciones celebradas este año se realizó el pasado 19 de mayo de 2023, en periodo de exámenes, considerando que es más conveniente traer este documento a una Junta de Facultad al inicio del curso académico 2023-2024.

No se produce ninguna intervención, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

**7.- Validación, si procede, de la modificación de Planes Docentes 2023-2024.**

El Sr. Decano dice que en la sesión de Junta de Facultad de 6 de julio de 2023, se puso de manifiesto que algunos planes docentes no mencionaban explícitamente la modalidad de evaluación continua. La actual Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, establece que todos los planes docentes incluirán la modalidad de evaluación continua y la modalidad de evaluación global, y que, sólo en los casos en los que, por características específicas de una asignatura se acredite la imposibilidad de realizar la evaluación global, podrá utilizarse únicamente la modalidad de evaluación continua. En todo caso en los planes docentes debe especificarse la modalidad de evaluación continua en el apartado Sistema de Evaluación de la asignatura.

La Junta de Facultad aprobó todos los planes docentes para el curso 2023-2024, con la condición de que los planes docentes que no hubiesen mencionado de forma explícita la modalidad de evaluación continua fueran modificados a la mayor brevedad posible. En este sentido, se envió un escrito a todo el PDI y a las direcciones de los departamentos para que procedieran a subsanar los planes docentes que no incluyeran ambas modalidades de evaluación. Los departamentos han enviado los planes docentes, que han sido validados por las CCTs correspondientes. Sin embargo, en la CCT de Física hay dos planes docentes que no lo han sido, en concreto los de la asignatura Mecánica y Ondas I (500773) y Mecánica Cuántica (500802). En el Grado en Matemáticas, el director del departamento ha manifestado que el profesor implicado no ha resuelto el problema y que ha informado de la situación a la vicerrectora de Planificación Académica. Por ello propone que sean validados todos los planes docentes con excepción de los 3 que no han sido modificados.

Se concede la palabra a los directores de departamento y coordinadores de CCT que quieran intervenir. El Dr. Manuel Mota Medina como director del departamento de Matemáticas dice que se convocó a todo el profesorado y que todos salvo uno modificaron las normas de evaluación. Se realizó un escrito en el que se manifiesta el desacuerdo con la necesidad de incluir la evaluación

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

continua de forma obligatoria. Hay asignaturas en las que los profesores planifican la asignatura de forma que es difícil de valorar de forma continua. En su caso, desean que sea opcional la inclusión de esta forma de evaluación. Dice que la vicerrectora ha dicho que se condiderará en una futura reforma. Finaliza diciendo que, finalmente, sólo un profesor no ha incluido la evaluación continua.

El director del departamento de Física, Dr. Francisco J. Acero manifiesta que se ha seguido el mismo procedimiento que en Matemáticas. En general, se han modificado los planes. Resalta que en la memoria Verifica se contempla la posibilidad de una evaluación global que supone el 100% de la calificación.

Por último, D. Emmanuel Moreno interviene para decir que la evaluación continua ayuda a los estudiantes a aprobar, ya que si la evaluación es muy amplia es más difícil evaluar en una sola prueba final.

El Decano contesta diciendo que se ha recibido un plan docente que no se presenta para la validación y que el profesor incluye la evaluación continua con un valor de 0%. Dice que se puede no estar de acuerdo con la normativa, pero hay que cumplirla. A D. Emmanuel Moreno le dice que su intervención está relacionada más con el siguiente punto del orden del día que con el que se está tratando.

No se produce ninguna intervención, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

**8. Aprobación, si procede, de la solicitud de propuesta de modificación de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones de la UEx.**

Comienza el Sr. Decano diciendo que quiere proponer que se modifique la Normativa de Evaluación de las Titulaciones de la UEx para que la evaluación continua sea opcional, no obligatoria. De esta forma considera que el profesor puede ejercer su derecho a la libertad de cátedra, posibilitando que el profesor evalúe de la forma que considere más adecuada ya que existen una gran diversidad de situaciones y de asignaturas. Es modificar la normativa para que la evaluación continua sea recomendable, pero no obligatoria.

Este punto está motivado por el escrito que la dirección del departamento de Matemáticas a enviado a la vicerrectora de Planificación Académica, por ello cede el uso de la palabra al director de dicho departamento, Dr. Manuel Mota Medina que comienza su intervención reiterando la posición que previamente ha indicado y que coincide con la del otro interviniente, el

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

Dr. Francisco J. Acero. En relación a la intervención de D. Emmanuel Moreno dice que no cree que la evaluación continua haga más fácil a los estudiantes aprobar. Además la elección de la modalidad de evaluación se hace al comienzo de curso, y considera que sería conveniente que se pudiese hacer esta elección en una fecha más avanzada. Se pregunta también si los parciales son evaluación continua y propone que la evaluación pueda realizarse según el profesor planifique su asignatura, no de forma obligatoria.

Interviene a continuación el Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que manifiesta que el tema que se trata es cuestionable, y que los estudiantes defienden la evaluación continua. Entiende que existan profesores que prefieran la evaluación global. Recuerda que la normativa anterior disponía que la evaluación continua era recomendable, pero ahora la normativa actual la incluye como obligatoria. En su opinión no hay que modificar la normativa e indica que lo que ahora se presenta en este punto, en el caso de aprobarse, es simplemente una opinión pero será la universidad quien tomará la decisión.

El Dr. Emilio Viñuelas, coordinador de la CCT\_QUI, manifiesta que la variedad de métodos de evaluación es grande y que lo que debe hacerse es adaptarla a la normativa. Al analizar los planes ha comprobado cómo hay muchas formas de evaluación y cómo cada profesor tiene sus razones para hacerla de una u otra forma. Anima a votar a favor de la solicitud de modificación de la normativa para dejar libertad al profesorado. Considera que la normativa debe ser flexible y considera muy positivo que los profesores adapten sus modalidades de evaluación de acuerdo con los resultados que obtienen.

La vicedecana de Ordenación Académica, Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero se muestra de acuerdo con la opinión del Dr. Emilio Viñuelas y respecto a la intervención del Dr. Arsenio Muñoz de la Peña dice que muchos profesores no es que estén de acuerdo con la evaluación continua es que simplemente la impone la normativa y por eso la aplican. Obligar a evaluación continua considera que no tiene sentido.

El Dr. Pedro Cintas dice que la filosofía del decreto es que el estudiante que haga evaluación continua pueda ser evaluado aunque no haga la prueba final; así, un estudiante que haga una evaluación continua (>20%) es cuantificable en la prueba final, aunque no se presente. También se muestra de acuerdo con que la evaluación continua no sea obligatoria.

El Dr. Eduardo Pinilla en este punto quiere aclarar que el estudiante que no se presente a la prueba final es No Presentado.

En este punto, la vicedecana de Ordenación Académica indica que en el art. 10 de la normativa especifica en su apartado 2:

*2. Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de una asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones a las que se refiere el apartado anterior, en los siguientes supuestos:*

*a. Si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.*

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

- b. Si el sistema de evaluación de la asignatura no contempla prueba final, pero tiene actividades de evaluación continua que presentan restricciones para aprobar, cuando el estudiante se presente a cualquiera de esas actividades.*
- c. Si el sistema de evaluación no contempla prueba final ni restricciones en las actividades de evaluación continua, cuando el estudiante se presente a actividades que supongan una calificación máxima suficiente para aprobar la asignatura.*

*En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.*

Por su parte, D. Diego Rodríguez manifiesta que la evaluación continua aporta a los estudiantes más seguridad, hay un esfuerzo constante y sirve para que el estudio se vaya modificando con el desarrollo de la asignatura.

D. Oriol Bat-Llosera se manifiesta de acuerdo con la opinión emitida por el anterior interviniente. La evaluación continua es mejor y con un esfuerzo constante, un único examen final considera que es jugarse toda la asignatura de una vez.

El Dr. Jaime Merino interviene para realizar una petición, en concreto pide la eliminación de los parciales, al menos en primero. Considera que aunque pueden ser una buena herramienta, se producen efectos no deseados, como la falta a clase en el resto de asignaturas cuando hay previsto un parcial.

La Dra. Nielen Mora discrepa, dice que los alumnos de primer curso son los que más necesitan la evaluación a través de parciales. No cree que el problema de la falta a clase sea debido a los parciales, y que la asistencia es obligatoria.

D. Enmanuel Moreno dice que la evaluación continua facilita al estudiante pautas de estudio y que quitar de la evaluación los parciales no hará que asistan más estudiantes a las clases. En su opinión, los exámenes finales suponen una gran presión mientras que la continua da plazos y permite estudiar durante todo el curso.

Contesta el Sr. Decano diciendo que la propuesta sería que no tenga el carácter de obligatoria ninguna de las modalidades de evaluación. Está en contra de la obligatoriedad.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Jaime Merino vuelve a manifestarse en contra de los parciales, y termina diciendo que no todos los estudiantes se presentan a los parciales y que la gran mayoría de los que lo hacen simplemente van para ver el examen.

Dña. Marina Díaz dice que se habla de libertad, pero que tiene que haber limitaciones en esta libertad. Tiene que haber evaluación continua. Cada asignatura es diferente, y el estudiante elegirá la forma de evaluación que más le convenga. Este tipo de evaluación puede guiar al estudiante y es muy útil en las más teóricas. El problema no es la forma de evaluación, son determinadas asignaturas.



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

D. Diego Puebla considera que la evaluación continua no es dar facilidades al estudiante, es evaluar las competencias, y se evalúan mejor en varias pruebas y no en una única prueba final.

Finaliza el Sr. Decano diciendo que si se eliminan los parciales, ¿qué evaluación continua hacemos? Y manifiesta su propuesta de modificación de la normativa de evaluación de la UEx para que no sea obligatoria ninguna de las modalidades de evaluación.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por 27 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones.

**9. Asuntos de trámite.**

- Renovación de representantes por la Facultad de Ciencias en la Comisión coordinadora de Evaluación de la UEx. Se propone a la Dra. Teresa Arias Marco en sustitución del Dr. Juan Fernando García Araya y la estudiante Dña. Nerea Nieto Muñoz en sustitución del estudiante D. Abraham Pagador Urbano. Se hace constar en acta el agradecimiento al Dr. Juan Fernando García Araya y al estudiante D. Abraham Pagador Urbano por los servicios prestados como representantes de este Centro.
- Renovación de representantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias. Se propone al Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña en sustitución del Dr. Juan Fernando García Araya, al que se agrade su labor.
- Nuevos miembros de comisiones de calidad  
CCT\_ Máster en Biotecnología Avanzada: Se propone el nombramiento de Dr. José María Carvajal González con fecha de alta, 25 julio 2022, como representante de Área de Bioquímica y Biología Molecular en sustitución del Dr. Luis Francisco Fernández Pozo del Área de Edafología y Química Agrícola, que causó baja el 14 de julio de 2022.  
  
Comisión de TFG: Se propone el nombramiento de D. Emmanuel Moreno Mejías, con fecha 13 de febrero de 2023.
- Baja del Grupo de Mejora para estudiar una propuesta de plan de estudios para el Grado en Química.
- Baja de la CCT\_ Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14).

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

- Aprobación mejores expedientes académicos:

Grado en Biología: Marta Rodríguez Rico

Grado en Biotecnología: Carolina González González

Grado en Matemáticas: Javier Fernández Píriz

Máster Universitario en Biotecnología Avanzada: Soledad Píriz Antúnez

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria

Especialidad en Biología y Geología: Laura Lozano Fernández

Especialidad en Física y Química: Inmaculada Román Díaz

Especialidad en Matemáticas: Noelia Janeiro Díaz

No se producen intervenciones, siendo sometidas las propuestas a votación y aprobadas por unanimidad de todos los presentes.

#### 10. Ruegos y preguntas.

En primer lugar Dña. Paula Sáenz de Tejada interviene para decir que el sector C está en contra del documento que se va a presentar relacionado con las formas de evaluación.

Interviene también el Dr. Emilio Viñuelas para indicar que la matriculación en primer curso llega en ocasiones hasta el mes de octubre, y se pregunta cómo hacer entonces una evaluación continua cuando algunos alumnos se incorporan con más de un mes de retraso al curso, solicitando por ello que se presente una queja. Estos estudiante no suelen superar el curso y terminando finalmente abandonando los estudios. Considera que debería haber una fecha límite de matriculación. Además, en relación a la anterior intervención del Dr. Jaime Merino dice que en la CCT\_QUI existe una coordinación horizontal de semestre que tiene reuniones y es un buen foro para tratar temas de realización de parciales, asistencia a clase, etc.

La Dra. Emilia Botello dice que en primero de Biología se tendría que alcanzar un acuerdo para que los parciales se realizasen los lunes, lo que favorecería que los estudiantes no faltasen a clases, bajando con ello el absentismo.

El Sr. Decano contesta a las intervenciones diciendo en primer lugar a Dña. Paula Sáenz de Tejada que respecto de la normativa de evaluación son normas impuestas por la UEx, que a su vez se rige por las del Ministerio, y que el profesorado no tiene obligación de adaptar los

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

sistemas de evaluación a los estudiantes. Finaliza diciendo respecto de las dos últimas intervenciones que trasladará las propuestas a la CCT-FC.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,06 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero




Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios  
(Sector A)**



Dr. Francisco Javier Acero Díaz  
Dr. Juan Luis Acero Díaz  
Dr. Fernando J. Álvarez Franco  
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña  
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares  
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio  
Dra. Natividad Chaves Lobón  
Dr. Pedro Cintas Moreno  
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo  
Dra. Isabel Durán Martín-Merás  
Dr. Francisco Espinosa Borreguero  
Dra. Anunciación Espinosa Mansilla  
Dra. Juan Fernando García Araya  
Dr. Francisco Luna Giles  
Dr. Gervasio Martín Partido  
Dra. Ana María Mata Durán  
Dr. Jaime M<sup>a</sup> Merino Fernández  
Dra. Nielene María Mora Díez  
Dr. Manuel Mota Medina  
Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz  
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo  
Dr. Eduardo Pinilla Gil  
Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Cáceres  
Dr. Antonio Serrano Pérez  
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos


**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

Dra. Emilia C. Botello Cambero  
Dr. Carlos García-Latorre Nieto  
Dra. Margarita Fernández García  
Dra. María Garrido Álvarez

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

D. Oriol Bat-llosera Gallego  
Dña. Marina Cortijo Claudio

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 26 de octubre de 2023



Dña. Marina Díaz Fernández  
Dá. Alicia Fernández Prieto  
D. Emmanuel Moreno Mejía  
Dña. Marina Polo Rodríguez  
D. Diego Puebla Sacristán  
D. Diego Rodríguez Brito  
Dña. Paula Sáenz de Tejada

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Javier Iglesias Martín  
D. José F. Ochandorena Marín  
Dña. Carmen Gloria Relinque Román

